



Municipalidad Distrital de Independencia

Pisco – Ica

Ley 9637 del 29 de octubre de 1942

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACUERDO DE CONCEJO N°029-2025-MDI

Independencia, 17 de julio del 2025

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 17 de julio del 2025, Informe N°0656-2025-GDES-MDI de fecha 11 de julio del 2025 emitido por el Gerente de Desarrollo Económico y Social, Informe N°393-2025/OAJ-MDI-P de fecha 15 de julio del 2025 emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto al CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA Y EL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería Jurídica de derecho Público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972.

Que, en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley 27972, señala que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda.

Que, con Informe N°0656-2025-GDES-MDI de fecha 11 de julio del 2025 emitido por el Gerente de Desarrollo Económico y Social, presenta el "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA Y EL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD", con la finalidad de implementar un sistema municipal de salud en la jurisdicción del distrito de Independencia.

Que, con Informe N°393-2025/OAJ-MDI-P de fecha 15 de julio del 2025 emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, recomienda remitir los actuados al pleno del concejo municipal para su deliberación, en conformidad con la facultad que les otorga el artículo noveno de la Ley N°279272.



DIRECCIÓN: AV. FEDERICO URANGA S/N. (5TA CUADRA) INDEPENDENCIA – PISCO – ICA

@ mdindependencia@mindependencia.gob.pe

@ mesadepartes.mdi.independencia@gmail.com



Mdi Independencia



979322619



Municipalidad Distrital de Independencia

Pisco – Ica

Ley 9637 del 29 de octubre de 1942

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Que, sometido a consideración del pleno del Concejo, luego de las deliberaciones y opiniones que constan en el libro de actas de sesión ordinaria de Concejo, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, mediante el artículo 9 numeral 36, con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, el Pleno del Concejo Municipal por voto mayoritario de los regidores asistentes.

SE ACORDO:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA Y EL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD", con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Gerente de Desarrollo Económico y Social, la ejecución del presente acuerdo de concejo y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para la disponibilidad presupuestal.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR el presente Acuerdo de Concejo a las áreas involucradas de la municipalidad y demás interesados.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la oficina de Unidad de Presupuesto e Informática la publicación del presente acuerdo en el portal institucional de la municipalidad (<https://www.mdindependencia.gob.pe>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Eric Fredy Gamarra Pajuelo
ALCALDE - MDI

📍 DIRECCIÓN: AV. FEDERICO URANGA S/N. (5TA CUADRA) INDEPENDENCIA – PISCO – ICA

@ mdindependencia@mindependencia.gob.pe

@ mesadepartes.mdi.independencia@gmail.com

f Mdi Independencia

📞 979322619